



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN -ANTIOQUIA-

Medellín, octubre, diecinueve (19) del año dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 05001310502220170034000

Actor: **LUÍS ALBERTO BAQUERO NEIRA C.C. 19'250.432.**
Accionada: **XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.**

A.S. 547

1 De conformidad con el artículo 48 del CPTSS modificado por el artículo 7 de la Ley 1149 año del 2007 se **FIJA COMO NUEVA FECHA PARA CONTINUAR CON AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EN LA ETAPA DE FALLO del artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007 DICIEMBRE DIECISÉIS (16) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM).**

Lo anterior en razón a que la audiencia programada para marzo 27 del año 2020 no se pudo realizar por la suspensión de términos y por las medidas tomadas por el Consejo Superior De La Judicatura, mediante diversos acuerdos, en concordancia con las Resoluciones 385 del 12 de marzo y 844 de mayo 26 del año 2020 del Ministerio De Salud Y Protección Social y los Decretos con fuerza de Ley 417, 464, 491, 636 y 637 del año 2020; todas y otras más emitidas en razón a la afectación de la salubridad pública causada por el virus COVID19.

2 Por otro lado, toda vez que la audiencia se practicará de manera virtual se requiere a las partes y abogados para que suministren la información del correo electrónico de todos los participantes en la audiencia y que lo remitan al correo j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 127 fijados en la secretaría del despacho hoy 20 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m.

